



Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página Nº 1

Póliza Nro.: 1503001827		Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJEC. DE CONT.-OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS)			
Asegurado:	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL			Doc.: 80009835-8	
Domicilio:	RUTA D070 CAPIATA - AREGUA KM. 24 CIA. COSTA FLEITAS		Localidad:	AREGUA	
Tomador:	F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.			Doc.: 80077455-8	
Domicilio:	RECONSTRUCCIÓN NACIONAL C/CIENCIAS VETERINARIAS		Localidad:	SAN LORENZO	
Emisión:	Vigencia Desde las:	00:00hs. del	Vigencia Hasta las:	24:00hs. del	Plazo en días:
12/11/2025	11/11/2025		31/01/2027		447
					Capital Máximo Asegurado Gs. 100.000.000.-

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL, con domicilio en RUTA D070 CAPIATA - AREGUA KM. 24 CIA. COSTA FLEITAS, AREGUA - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 100.000.000.- (Guaraníes: Cien Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A., con domicilio en RECONSTRUCCIÓN NACIONAL C/CIENCIAS VETERINARIAS, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 30/2025 - LICITACION PUBLICA NACIONAL "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLES DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - ZONA II - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - ID N° 475.036.

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 59-0026 Res. N°: 522/12 Fecha 04/02/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	1.113.636	Monto financ. Gs.:		1.225.000
I.V.A. s/Prima	111.364	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	1.225.000	0	22/11/2025	1.225.000
Interés p/Finac.	0	Total		1.225.000
I.V.A s/Interés	0			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	1.225.000			
Agente: GILL AGUILAR, GUSTAVO MATHIAS Dir.: MILANO 951 E/ COLON Y MONTEVIDEO Ciudad: ASUNCION Matrícula: 1807 Tel.:0982198383				

Emitido en ASUNCION, 12 de noviembre de 2025

ROYAL SEGUROS S.A CIA. DE SEGUROS

Máximo Smith
Gerente Técnico